



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **10SS-50-24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-07-2024 a las 10:37 horas.



**Servicio de programación, animación y dinamización de las actividades de los dos espacios jóvenes del ayuntamiento de Valladolid destinadas a la población juvenil**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 3.111.920 EUR.

→ Importe 1.833.810 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.667.100 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ Contrato Mixto No

→ Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [20 CCP con personal a subrogar.pdf](#)

→ [ANEXO II Declaracion responsable.docx](#)

→ [ANEXO III Modelo Oferta.docx](#)

→ [DECLARACION JURADA prevencion riesgos.docx](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156.1 Ley 9/2017, el procedimiento abierto se justifica para permitir a todo empresario capacitado la presentación de proposiciones, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con el licitador.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=ejKhx2lhvXCKeVWTb9Scog%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ejKhx2lhvXCKeVWTb9Scog%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Concejalía Delegada del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valladolid**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 10 - Protección social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=dUi6BtFTQ1IQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza Mayor, 1  
→ (47001) Valladolid España  
→ ES418

→ Teléfono +34 983426100  
→ Correo Electrónico [css@ava.es](mailto:css@ava.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Secretaría ejecutiva del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valladolid

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/09/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ San Benito  
→ (47003) Valladolid España

## Contacto

→ Correo Electrónico [sess@ava.es](mailto:sess@ava.es)

## Recepción de Ofertas

→ Secretaría Ejecutiva del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valladolid

## Dirección Postal

→ San Benito  
→ (47003) Valladolid España

## Contacto

→ Correo Electrónico [sess@ava.es](mailto:sess@ava.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/09/2024 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura sobre B

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 03/09/2024 a las 13:30 horas  
→ La fecha y hora del evento de apertura podrá variar y será objeto de publicación en la plataforma

## Tipo de Acto : Público

## Subasta electrónica

## Proveedor de Información adicional

→ Secretaría ejecutiva del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valladolid

## Dirección Postal

→ San Benito 1  
→ (47003) Valladolid España

## Contacto

→ Correo Electrónico [sess@ava.es](mailto:sess@ava.es)

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 30/07/2024

→ Fecha de publicación 31/07/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:459611-2024:TEXT:ES:HTML>

## Objeto del Contrato: Servicio de programación, animación y dinamización de las actividades de los dos espacios jóvenes del ayuntamiento de Valladolid destinadas a la población juvenil

### → Descripción del procedimiento

El contrato tiene por objeto gestionar el servicio de programación, animación, y dinamización de las actividades desarrolladas en los espacios jóvenes del Ayuntamiento de Valladolid destinadas a la población juvenil del municipio y todo lo que conlleve para su implementación y desarrollo eficaz y eficiente de dos espacios jóvenes, el "Espacio Joven" Zona Sur Paseo de Zorrilla nº 101 y el "Espacio Joven" Zona Norte en calle Olmo 61-63.

→ Valor estimado del contrato 3.111.920 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.833.810 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.667.100 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

### → Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

#### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: El contrato podrá ser prorrogado, anualmente, durante dos años más. Se admiten prórrogas parciales por una duración menor a los plazos indicados.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Apartado N.3 del CCP

→ Consideraciones de tipo social - Apartado N.1 del CCP

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Apartado N.2 del CCP

## Contratación estratégica

### Contratación estratégica

→ Cumplimiento de objetivos sociales

### Contratación social

→ Igualdad étnica

→ Igualdad de género

## Condiciones de Licitación

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP).
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario en el caso de que no se realizara directamente por el órgano de contratación vía interoperabilidad directamente la consulta (siempre que no se hubiera manifestado por el licitador oposición expresa motivada art 28.2 LPACAP), conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad y no haya autorizado al órgano de contratación su consulta, conforme al art 95.1 K LGT en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero

jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Según lo dispuesto en el apartado H.1 del CCP
- Técnicos o unidades técnicas - Según lo dispuesto en el apartado H.1 del CCP

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Según lo dispuesto en el apartado H.1 del CCP
- Patrimonio neto - Según lo dispuesto en el apartado H.1 del CCP

## Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa

## Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

## Preparación de oferta

- Sobre C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Incremento del mínimo de horas semanales que establece el pliego para el servicio de asesoría legal
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 6
  - Expresión de evaluación : horas semanales
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 6
- Incremento del mínimo de horas semanales que establece el pliego para el servicio de orientación afectivo/sexual
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 6
  - Expresión de evaluación : horas semanales
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 6
- Incremento del mínimo de horas semanales que establece el pliego para el servicio de orientación psicológica presencial.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 6
  - Expresión de evaluación : horas semanales
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 6
- Incremento sobre el número de eventos mínimos establecidos en el pliego correspondiente a la programación anual de espectáculos: musicales, teatrales, danza (...)
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 8
  - Expresión de evaluación : número de eventos
  -

- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 8
- ↳ MEJORAS SIN COSTE ADICIONAL: Importe anual destinado a la actualización de consolas, juegos de mesa o ciberjuegos de diferente índole (...)
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 12
- ↳ Expresión de evaluación : €/año
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 12
- ↳ Precio
- ↳ Subtipo Criterio : Precio
- ↳ Ponderación : 20
- ↳ Expresión de evaluación : €/año
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 20
- ↳ Programa de Voluntariado
- ↳ Subtipo Criterio : Social
- ↳ Ponderación : 12
- ↳ Expresión de evaluación : horas/anuales
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 12

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- ↳ Proyecto de gestión del servicio
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 30
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 30

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

- ↳ **Tribunal administrativo de recursos contractuales de Castilla y León (TARCCYL)**
- ↳ Sitio Web <https://consejoconsultivocastillayleon.sedelectronica.es/info.0>

#### Dirección Postal

- ↳ Plaza de la Catedral 5
- ↳ (49001) ZAMORA España

#### Contacto

- ↳ Teléfono +34 980559800
- ↳ Correo Electrónico [tribunalcontratoscyl@cccyl.es](mailto:tribunalcontratoscyl@cccyl.es)

- ↳ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

- ↳ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No